

**NORMA MUNGUÍA ALDARACA  
TITULAR DE LA UNIDAD COORDINADORA DE ASUNTOS INTERNACIONALES  
PRESENTE****NUMERO DE SOLICITUD: 38052****FECHA: 06/06/2019****FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS: 8499****LUGAR: La Paz, Baja California Sur****PERIODO: 27 al 30 de mayo 2019****- OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

1. Presentar la "Iniciativa para la Sustentabilidad en el Norte del Golfo de California";
2. Mostrar las acciones México para la conservación de la vaquita y totoaba, así el combate a la pesca y comercio ilegal de totoaba en cumplimiento de las decisiones de la 17 Conferencia de las Partes y las recomendaciones del Comité Permanente de la CITES; y
3. Analizar los proyectos de decisión sobre Totoaba que la Secretaría CITES ha preparado para consideración de la COP18.

**- BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

- La SEMAR tiene atribución sobre el cumplimiento al orden jurídico en zonas marinas mexicanas. Desde 2015 participa coadyuvando al cumplimiento de la legislación pesquera y ambiental
- La estrategia de acción tiene 4 objetivos:
  1. Prevenir actividades pesqueras ilícitas.
  2. Preservar el ecosistema marino y área natural protegida.
  3. Evitar el tráfico ilegal de productos y especies en peligro de extinción o sujetas a un régimen de protección especial.
  4. Prevenir la presencia de grupos de la delincuencia organizada en el entorno marítimo.

Para lograr estos objetivos, la SEMAR ha realizado las siguientes actividades:

- o Se han desarrollado programas de investigación, fortalecimiento de infraestructura y el establecimiento de un centro de operaciones interinstitucionales.
- o Se han implementado tecnologías como la vigilancia remota, y se han incrementado las Compañías de Infantería, vehículos terrestres, marinos y aéreos, así como el equipamiento.
- o Se han realizado más de 7,079 operaciones terrestres, 739 marinas y 3,404 marítima.
- o

Presentación de la Iniciativa para la sustentabilidad en el Norte del Golfo de California en el contexto de los Acuerdos de CITES

**Participantes:**

- Sergio Sánchez Martínez - Subsecretario de Gestión para la Política Ambiental, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).
- Miguel Jorge García Winder - Subsecretario de Agricultura, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Social (SADER).

**Mensajes clave:**

- La iniciativa contempla a los pescadores bajo esquemas de desarrollo económico y legal.
- Da continuidad a procesos anteriores, con bases más amplias que permitirán un mejor éxito.

- La Gobernanza implica la participación activa de las comunidades en la creación de espacios de legalidad. Las disposiciones de CITES se encuentran contempladas en el marco legal que debe respetarse por convicción, más allá de la fuerza pública.
- Algunos de los principales retos que tiene la iniciativa son:
  - o El combate a la ilegalidad: se debe dar el procesamiento de delincuentes, continuar e incrementar la inspección y vigilancia (estricta y sin tregua), y la desaparición de las redes fantasma.
  - o Modificación de las actuales y bajas utilidades sobre los productos pesqueros en general: la iniciativa debe buscar fortalecer al sector pesquero añadiendo el componente de sostenibilidad, que sumará un valor agregado.
  - o Continuidad en el monitoreo de la vaquita marina y del estado de su ecosistema. Las acciones de conservación y protección, y la integración de las comunidades pesqueras es fundamental para dar solidez a la Gobernanza ambiental en la zona.
  - o La diversificación productiva: es un proceso a escala temporal de mediano plazo, y abona a desahogar la presión sobre la pesca como única actividad productiva en la zona del Alto Golfo de California.
- La cooperación con CITES será fundamental en el tránsito hacia el desarrollo sostenible en la región, para beneficio de todo el país.
- La iniciativa cumple hasta ahora con las decisiones de la CITES adoptadas en la CoP17 para proteger a la totoaba y los proyectos de decisión a considerarse en la CoP18:
  - o Hacer un fuerte esfuerzo de aplicación de la ley.
  - o Crear conciencia pública en la población.
  - o Eliminación de la oferta-demanda de Totoaba ilícita.
  - o Apoyar acciones de restauración del ecosistema de totoaba.

#### **- CONCLUSIONES:**

- El Secretariado señaló que el estudio debió presentarse desde hace seis meses ante el Comité Permanente pero no han firmado con algún consultor interesado por la falta de \$\$ complementarios y lo ambicioso del índice;
- Los resultados del estudio serán de utilidad en la implementación de la iniciativa, como información de referencia en el Eje de Gobernanza y Seguridad;
- El presupuesto complementario al estudio actualmente es suficiente a juicio de la Secretaría; se encuentra en gestión la agencia operadora.
- México indicó el interés de someter una propuesta de enmienda para cambiar la totoaba del apéndice I al II en una futura COP.

#### **- RESULTADOS OBTENIDOS:**

##### Pasos a seguir:

- Las Autoridades CITES propondrán modificaciones al proyecto de decisiones que figura en el Anexo I del documento 89 a consideración de la CoP18 para informar a las Partes sobre la nueva estrategia del gobierno de México para abordar la problemática de la vaquita y totoaba a través de la Iniciativa para la Sustentabilidad del Norte del Golfo de California, así como para incluir otras acciones que se estarán impulsando en el marco de esta Iniciativa.
- Las Autoridades CITES revisarán los Términos de Referencia del estudio detallado en el Anexo II del doc.89 a la luz de la información que se ha generado recientemente y a las necesidades actuales de conocimiento.
- Las Autoridades CITES desarrollarán una estrategia de cabildeo para impulsar el registro de la granja Earth Ocean Farms antes de la 71ava reunión del Comité Permanente de CITES, a través de canales diplomáticos.
- México elaborará 2 documentos informativos para su presentación al Comité Permanente en su 71ª reunión (SC71) y a la CoP18:
  - o Detalles sobre puntos de control y trazabilidad de la granja Earth Ocean Farms (SC71);
  - o La Iniciativa para la Sustentabilidad del Norte del Golfo de California (CoP18)

- México solicitará a la Secretaría CITES su apoyo para alcanzar la firma de un Memorandum de Entendimiento con China.

**- CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:**

Se destacan las siguientes reflexiones de cierre de la reunión:

- La Secretaría CITES reitera su apoyo para celebrar una reunión trilateral China-EUA-México para dar seguimiento a las decisiones adoptadas en la próxima COP y acordar formas de colaboración para atenderlas.
- La Secretaría CITES destacó que hay "nuevas esperanzas" para la vaquita a partir del nuevo planteamiento del Gobierno de México y el trabajo coordinado entre las distintas instituciones.

**ATENTAMENTE**



**LUZ MARÍA ORTIZ ORTIZ**  
**DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE ACUERDOS AMBIENTALES MULTILATERALES**



**Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.**